



ALCUENTRU FUNDACIONAL DEL INSTITUTU ASTURIES 2030

MUSÉU CASA NATAL DE JOVELLANOS

XIXÓN, 05/02/2017



¿QUÉ ES EL INSTITUTO ASTURIÉS 2030?

Es una organización sin ánimo de lucro, con forma jurídica de Fundación sujeta a la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, que tiene su marco de trabajo en Asturias y para Asturias, pero alimentándose de un espíritu de apertura hacia las experiencias sociales, económicas y culturales que han demostrado ser responsables y ejemplares en cualquier parte del mundo.

¿QUÉ OBJETIVOS PERSIGUE?

La mejora de las condiciones de vida de la ciudadanía asturiana está presente en todas las actuaciones del Instituto Asturies 2030, que podemos resumir en las siguientes líneas de trabajo:

1. Proporcionar espacios de reflexión y de comunicación que impriman en Asturias una estrategia social, territorial, económica, política y medioambiental innovadora, sostenible y digna de ser un referente estatal e internacional en un plazo próximo a 2030.
2. Extender en Asturias una cultura democrática sana, activista, constructiva, justa y solidaria, lo que implica la promoción de una participación ciudadana activa y democrática de todas las personas y sensibilidades en la vida social, económica y política de Asturias.
3. Contribuir a la aplicación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en todos los ámbitos sociales, políticos, económicos e institucionales dentro de Asturias.
4. Fomentar el estudio, análisis y debate de los problemas que afectan a la calidad de vida de las personas residentes en Asturias, sea su origen dentro o fuera de la comunidad autónoma, con el fin de encontrar propuestas de solución consensuadas, realistas y sostenibles.
5. Incentivar la participación y la coordinación del talento dentro y fuera de Asturias, con el fin de que el Principado de Asturias sea también un territorio amigable para el establecimiento y el trabajo de personas con un alto nivel de cualificación profesional.



6. Denunciar los comportamientos antisociales y alejados de la ética más elemental por parte de los poderes económicos y políticos en Asturias.
7. Favorecer el plurilingüismo, la cultura asturiana y el autogobierno como elementos de transformación social.
8. Fomentar el municipalismo y la acción política a nivel municipal como mecanismo de fortalecimiento de la democracia y de acercar la política a la ciudadanía.
9. Asesorar, orientar y promover el desarrollo de proyectos económicos de base social y cooperativa.
10. Visualizar, promover y empoderar comportamientos éticos ejemplares de personas y colectivos que en Asturias sea deseable reproducir.

¿CÓMO VA A TRABAJAR EL INSTITUTO ASTURIÉS 2030?

Para conseguir los objetivos mencionados, el Instituto Asturies 2030 ha desarrollado un plan de actividades que contiene:

1. Estudios, análisis, propuestas participativas o redacción colectiva de iniciativas legislativas.
2. Publicación o difusión de materiales científicos o profesionales, en especial en lo tocante a la promoción del talento y la innovación social, política, económica o medioambiental.
3. Eventos, espacios, foros o elementos de debate.
4. Eventos de carácter cultural y festivo que promuevan el pensamiento crítico y la cultura asturiana.
5. Acciones de comunicación destinadas a informar o formar a la opinión pública sobre aspectos relevantes en el futuro de Asturias o de alguno de sus concejos.
6. Programa de acción social y puesta en marcha y consolidación de proyectos sociales de empoderamiento comunitario y apoyo mutuo.
7. Formación, apoyo y consolidación del tejido municipalista y de los movimientos políticos vecinales.



8. Creación y el desarrollo de herramientas digitales de participación política y de profundización democrática.
9. Impulso de proyectos comunicativos independientes y transformadores.
10. Orientar, asesorar y realizar acompañamiento de proyectos económicos de base social o cooperativa.
11. Otras actividades similares o análogas en consonancia con los fines del Institutu.

¿QUIÉN SE BENEFICIA DE LAS ACCIONES DEL INSTITUTU ASTURIÉS 2030?

Con el enfoque puesto sobre la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía asturiana, los grupos con los que el Institutu Asturies 2030 colaborará con especial intensidad son:

- **Colectivos sociales** constituidos bajo cualquier forma jurídica o de manera informal, y cuyos fines sean coincidentes con los del Institutu.
- **Instituciones públicas y privadas** con un papel activo en la construcción social, económica, política y cultural de Asturias.
- **Grupos ciudadanos** con inquietudes sobre problemas, soluciones o proyectos para la mejora del país.
- **Grupos o partidos políticos** cuyas acciones o propuestas contengan consenso social en las diferentes áreas de desarrollo para Asturias.

A la hora de establecer puentes de diálogo y colaboración, el Institutu atenderá a criterios como el **valor estratégico** para la mejora de Asturias; el aprovechamiento y puesta en valor de **trabajos colectivos ya desarrollados** para el desarrollo de propuestas constructivas y coherentes con los fines sociales del Institutu; el **impulso de procesos constituyentes cuyos ejes principales se articulen a un cambio político y la profundización democrática**; o la disposición a colaborar activamente y en consonancia con el Institutu y con otros colectivos e instituciones para la consecución de objetivos relacionados con los fines fundacionales.



¿CÓMO SE FINANCIA?

A través de las colaboraciones voluntarias de la ciudadanía y los colectivos sociales. También obtendrá financiación de las actividades sociales y culturales que permite la legislación.